

Antena transmisora:

Tipo de antena: Tres elementos, direotiva.
 Altura sobre el suelo del centro eléctrico de la antena: 30 metros.
 Altura efectiva máxima de la antena: 470 metros.
 Ganancia máxima: 4,85 dB (dipolo $\lambda/2$).
 Polarización: Vertical.

DISPOSICION FINAL

La presente Orden ministerial entrará en vigor el día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.
 Madrid, 24 de noviembre de 1982.

RODRIGUEZ INCIARTE

Ilmos. Sres.: Secretario general de la Presidencia del Gobierno y Secretario Técnico de Régimen Jurídico de la Radiodifusión y Televisión.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

31375 REAL DECRETO 3270/1982, de 18 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica a don Antonio de Juan Abad.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Antonio de Juan Abad,
 Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.
 Dado en Madrid a dieciocho de noviembre de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
 JOSÉ PEDRO PÉREZ-LLORCA Y RODRIGO

31376 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1982, del Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales, por la que se hace pública la convocatoria extraordinaria de becas posdoctorales de investigación y becas de ampliación de estudios, con cargo a la prórroga de ocho meses del Tratado de Amistad y Cooperación entre España y los Estados Unidos de América de 24 de enero de 1978.

El Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales (Acuerdo Complementario número 4) hace pública la convocatoria extraordinaria para el curso académico 1983-84 de:

Becas posdoctorales de investigación y becas de ampliación de estudios, con arreglo a las siguientes normas:

1.ª *Ambito de aplicación y modalidad.* La presente convocatoria se refiere a:

A) Becas posdoctorales de investigación en los Estados Unidos y en España en las áreas siguientes:

1. Humanidades.
2. Artes.
3. Psicología.
4. Antropología.
5. Ciencias Sociales.
6. Ciencias Políticas.
7. Ciencias Jurídicas.
8. Ciencias Económicas.
9. Ciencias de la Educación.
10. Ciencias de la Comunicación Social.

B) Becas de ampliación de estudios artísticos en los Estados Unidos de América.

C) Becas de ampliación de estudios en ciencias (Matemáticas, Física, Química, Biología y Geología) y ciencias aplicadas (Ingeniería y Arquitectura), en los Estados Unidos de América.

2.ª *Solicitantes.*—Los aspirantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

A) Ser español para disfrutar de estas becas en los Estados Unidos de América, y estadounidense, para disfrutar de las mismas en España.

B) En la fecha de apertura de esta convocatoria, ningún solicitante deberá:

1. Desempeñar altos cargos ni en la Administración española ni en la estadounidense.
2. Encontrarse directamente relacionado con el Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales.
3. Estar implicado directamente en el proceso de selección.

Los cónyuges o hijos, no independizados económicamente, de personas que reúnan alguna de las condiciones indicadas más arriba (1, 2 y 3), tampoco podrán ser candidatos a la beca.

Cuando la designación para uno de dichos cargos tenga lugar durante el disfrute de una de dichas becas las personas afectadas deberán renunciar a ella.

Las personas que se encuentren en la situación anteriormente citada no podrán solicitar las becas a que se refiere esta convocatoria si no ha transcurrido un año desde que hubieren desaparecido dichas circunstancias.

C) Títulos académicos:

1. Investigación posdoctoral.—Estar en posesión del grado de doctor para los españoles o estadounidenses que van a realizar una investigación.
2. Ampliación de estudios artísticos.—La posesión del título académico en este campo podrá ser dispensada según la naturaleza de la especialidad y el curriculum del solicitante.
3. Ampliación de estudios en ciencias básicas y aplicadas.—Estar en posesión de los títulos de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero Superior en la especialidad correspondiente.

D) Conocimiento del idioma.

1. Para todas las modalidades se requiere la presentación de un certificado de conocimiento oral y escrito del idioma inglés o del español, según el caso. El Comité Conjunto Hispano-Norteamericano para Asuntos Educativos y Culturales se reserva el derecho de hacer pasar un examen del idioma a cualquier candidato a fin de garantizar un nivel suficiente.
2. Ampliación de estudios en ciencias básicas y aplicadas.—Los solicitantes deberán cumplir los requisitos de idioma exigidos por la Universidad estadounidense.

E) Los solicitantes de becas de ampliación de estudios en ciencias básicas y aplicadas deberán, además, reunir los requisitos exigidos por la Universidad estadounidense.

F) Estar en contacto previo con una Universidad o Centro de estudios o de investigación.

G) No ser beneficiario por este concepto de ninguna otra ayuda económica.

H) Poseer dedicación, condiciones personales y espíritu de iniciativa para la realización del proyecto de estudios o investigación.

I) No se podrá repetir la solicitud de beca antes de haber transcurrido dos años desde que finalizó el disfrute de la beca anterior bajo este programa.

J) No se concederán becas con carácter retroactivo.

3.ª *Cuantía, naturaleza y duración de la beca.*—La dotación económica comprende:

A) Becas posdoctorales y de ampliación de estudios artísticos.

1. Billete de ida y vuelta en avión, clase turista, desde el domicilio habitual hasta su lugar de destino, por la ruta más directa, para el becario, y, en las mismas condiciones que al becario, para un familiar de primer grado. Sólo se otorgará esta asignación para el familiar en el caso de que la duración de la beca sea superior a seis meses y que dicho familiar acompañe al becario durante todo el periodo de su beca. El becario tendrá derecho a un máximo de 200 dólares por exceso de equipaje en su viaje de ida y vuelta, mediante la presentación de los debidos justificantes.

2. Asignación mensual de 1.200 a 1.800 dólares, según el número de familiares que acompañen al becario.

3. Seguro de enfermedad y accidentes en el país de destino, durante su permanencia como becario.

4. En el caso de becas de ampliación de estudios artísticos, la dotación económica comprende los gastos de matrícula («tuition fees»), incluyendo los derivados de la realización de un «master». Sin embargo, el programa no pagará otros gastos aunque sean obligatorios para el becario.

5. En el caso de las becas posdoctorales de investigación, la dotación económica comprende los gastos de matrícula («tuition fees»), si corresponde, quedando en todo caso excluidos los derivados de la realización de un «master». Sin embargo, el programa no pagará otros gastos, aunque sean obligatorios para el becario.

6. El becario recibirá una sola asignación de 1.000 dólares para compra de libros y gastos de primer establecimiento.

B) Becas de ampliación de estudios de ciencias básicas y aplicadas.

1. Billete de ida y vuelta en avión, clase turista, desde el domicilio habitual hasta su lugar de destino, por la ruta más